



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Frente a los recientes hechos de público conocimiento, que una vez más han tenido a niños, niñas y adolescentes como víctimas de múltiples violencias y vulneraciones en territorio, nuestro colectivo quiere expresar su más profunda conmoción y preocupación. No es posible continuar naturalizando hechos como el reciente fallecimiento de un adolescente de trece años, entre otros indignantes episodios que nuevamente se desarrollan con armas de fuego en territorios en los que impera la desprotección.

La Federación de Instituciones de Protección y Acogimiento de la Niñez y la Adolescencia (FIPANA) es un colectivo que nuclea instituciones y proyectos que implementan acciones que apuntan a generar entornos protectores para asegurar el derecho a la convivencia familiar y comunitaria de niños, niñas y adolescentes en el Uruguay. Es imperioso que la institucionalidad pública en general y el actual directorio de INAU en particular asuman el actual contexto de emergencia con la máxima atención y prioridad, profundizando acciones institucionales y territoriales para abordar la situación.

Nuestras instituciones alcanzan ocho departamentos del país, incluidos aquellos donde se encuentran viviendo la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as, muchos de ellos/as institucionalizados/as. Los procesos trabajados desde los convenios con INAU son una herramienta importante pero no suficiente para generar respuestas centradas en la protección, promoción y restitución de derechos.

FIPANA ha planteado innovar enfoques desde múltiples dispositivos tendientes a favorecer los abordajes en territorio, fortaleciendo así a las familias en sus capacidades de cuidado. Muchas veces, las posturas institucionales rígidas, así como los convenios inflexibles y los magros recursos disponibles, no contribuyen a reorientar iniciativas protectoras que desalienten los procesos de internación y las vulneraciones.

Se requiere fortalecer el compromiso para materializar esfuerzos y modificar enfoques de política, ello debe propiciar adecuaciones de procesos y recursos. No es posible que el deterioro evidente en materia de convivencia territorial, con violencias que proliferan entre redes delictivas de distinto tipo, pueda revertirse sin acciones integrales de política pública.

En función de lo expuesto, una vez más, hacemos llamamiento urgente a conformar un grupo de trabajo específico que en forma inmediata elabore un plan de acciones y respuestas que involucre tanto al INAU como a las entidades ministeriales vinculadas a la temática y a las organizaciones de la sociedad civil. Necesitamos avanzar con prisa y sin pausa en la transformación de la matriz de protección de nuestras infancias y adolescencias. Una transformación que, por cierto, requerirá progresivamente avanzar en integralidad e interinstitucionalidad.